

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL



BATALLON DE ASPC No. 19  
UNIDAD APOYADA: BASPC19

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL  TOTAL   
No. 008

Bogotá D.C., AGOSTO de 2025

1. CONTRATISTA	<b>CINDY PAOLA CARRILLO LOPEZ</b> Identificación: <b>57.464.338 EXPEDIDA EN SANTA MARTA</b> Nacionalidad: <b>COLOMBIANA</b> Dirección: <b>CARRERA74 N° 163-40</b> Teléfono de contacto: <b>3024056937</b> E-mail de contacto: <b>cindycarrillo274@gmail.com</b>
2. SUPERVISOR	<b>SV. BIBIANA PAEZ ENCIÑO</b> <b>JEFE DE CONTRATOS BASPC19 (E)</b> Resolución de nombramiento: <b>0002 DEL 17 DE ENERO DE 2025</b>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N°: <b>002-BASPC19-2025</b> Fecha de suscripción inicial: <b>20/01/2025</b> Modificadorio N°1: <b>11/08/2025</b>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: <b>47-46-101022706</b> Entidad: <b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b> Fecha de aprobación de la Póliza: <b>21/01/2025</b> por: <b>PD01. DIANA BAUTISTA ARDILA</b> Modificadorio N°1: <b>47-46-101022706 ANEXO 1</b> Entidad: <b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b> Fecha de aprobación de la Póliza: <b>19/08/2025</b> por: <b>PS LIZETH PAOLA HERNANDEZ</b>
5. CRP	No. CDP: <b>1025</b> Fecha de Expedición: <b>17/01/2025</b> No. CRP: <b>925</b> Fecha expedición: <b>21/01/2025</b> Unidas/Sub-unidad ejecutora <b>15-01-03-065</b> Dependencia <b>065 Batallón ASPC No. 19</b> Posición catálogo de gasto: <b>A-02-02-02-008-003</b> <b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)</b> Fuente Nación Recurso REC 16 SSF <b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00  
Bogotá D.C., Cundinamarca  
Contratacionbas19@yahoo.com

	<p>(\$34.913.936,00)  VALOR MODIFICATORIO N°1: TRECE MILLONES NOVENTA Y DOD MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$13.092.725,00)  VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.006.662,00)</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial: 31/08/2025 Modificadorio N°001:30/11/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL BASPC No. 19 Y DE LA ESMIC</b>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.</li> <li>2. Asesorar en la elaboración y revisión sobre la viabilidad de las solicitudes de autorización de contratación directa para la adquisición de bienes y servicios en los aspectos económicos.</li> <li>3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.</li> <li>4. Atender consultas en aspectos económicos de personal de la unidad involucrado en los procesos de contratación que se adelanten en la misma.</li> <li>5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación.</li> <li>6. Elaborar y estructurar los estudios previos teniendo en cuenta: análisis del sector, proyección de precios de referencia e indicadores financieros, entre otros de acuerdo a lo requerido el manual de contratación y de convenios y las cartillas guía de Colombia Compra Eficiente.</li> <li>7. Estructurar y asesorar en la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar la correcta ejecución y el equilibrio económico del contrato.</li> <li>8. Realizar las evaluaciones económicas a las ofertas presentadas en los procesos de contratación adelantados por la unidad, a su vez realizar la recomendación que más beneficie a la institución, logrando las mejores condiciones financieras y respaldo de cumplimiento de acuerdo a los resultados de las mismas.</li> <li>9. Coadyudar en la solicitud de las cotizaciones, verificación de los precios históricos, verificación de la justificación de la necesidad y verificación de los elementos de acuerdo a lo solicitado en los planes de necesidad de las unidades para elaborar los estudios de mercado y proyectar los estudios previos.</li> <li>10. Proyectar respuesta a las observaciones que presenten los oferentes a los procesos, relacionadas con el aspecto económico y financiero en cada una de sus etapas y en todos los procesos de contratación.</li> <li>11. Realizar la verificación y dar visto bueno de los aspectos económicos de las liquidaciones que se realizan en los procesos de contratación del BASPC19.</li> <li>12. Contribuir con la revisión económica de las carpetas conformadas por los procesos precontractuales y contractuales en la contratación de la unidad.</li> <li>13. Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en la plataforma "SECOP II y Tienda Virtual", de los documentos generados al igual que dar respuesta a las observaciones que se presenten en cada uno de los procesos de contratación en el área económica y financiera.</li> <li>14. Coadyuvar en la verificación del expediente contractual (carpetas maestras) su</li> </ol>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00  
Bogotá D.C., Cundinamarca  
Contratacionbas19@yahoo.com

	<p>organización por emisión de documentos y los demás requisitos establecidos por la entidad para realizar la entrega del expediente contractual al encargado del manejo del archivo en la dependencia, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como organizar, foliar y la elaboración del formato único de inventario documental. (FUID). Una vez, terminado el contrato, el contratista entregará mediante acta el archivo documental que se encontraba bajo su responsabilidad, conforme a sus obligaciones contractuales.</p> <p>15. Proyectar respuestas a correspondencia, requerimientos y demás documentos solicitados en desarrollo de las diferentes actividades, documentos, pre pliegos (incluye anexos) y pliegos en los diferentes procesos de contratación (acuerdos marco de precios, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, selección de mínima cuantía).</p> <p>16. Asesorar en el trámite de las órdenes de compra ante Colombia Compra Eficiente en aplicación a los acuerdo marco de precios demás trámites pertinentes cuando aplique.</p> <p>17. Acudir con las normas emitidas mediante la resolución Nro. 4130 del 16 de junio de 2022, manual de contratación y de convenios.</p> <p>18. Emitir conceptos y aprobación de orden económico y financiero sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y /o adicionales.</p> <p>19. Acudir y estar presente en el tiempo de las revistas de inspección, acompañamiento o de auditoria por parte de los entes de control.</p> <p>20. Conocer integralmente los manuales del sistema integrado de gestión del ejército nacional y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.</p> <p>21. Apoyar en el proceso la orientación permanente de las estructuraciones, avales de cotización, observaciones y evaluaciones técnicas y la realización de las evaluaciones económicas de los procesos que se encuentran en etapa de evaluación, así mismo para la ejecución de proyectos que adelanten cuando fuere necesario, de conformidad con los lineamientos que emita el Ordenador del Gasto y la Oficina de contratación del BASPC19.</p> <p>22. debe tener conocimiento en el manejo de las plataformas de SECOP II y Tienda virtual para todos los tipos de procesos que se adelantan en ellas.</p> <p>23. Las demás obligaciones que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la Ordenación del Gasto y la oficina de contratación y se deriven del objeto contractual.</p>												
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>DEL <b>AGOSTO 2025</b></p>												
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="617 1344 690 1428">No</th> <th data-bbox="690 1344 852 1428">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="852 1344 1039 1428">No DE RADICADO</th> <th data-bbox="1039 1344 1495 1428">OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="617 1428 690 1617"></td> <td data-bbox="690 1428 852 1617"></td> <td data-bbox="852 1428 1039 1617"></td> <td data-bbox="1039 1428 1495 1617"> <p>1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1617 690 1753"></td> <td data-bbox="690 1617 852 1753"></td> <td data-bbox="852 1617 1039 1753"></td> <td data-bbox="1039 1617 1495 1753"> <p>3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	OBJETO				<p>1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.</p>				<p>3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.</p>
No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	OBJETO										
			<p>1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.</p>										
			<p>3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.</p>										

**PATRIA HONOR LEALTAD**

<p>5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación.</p>			
<p>6. Elaborar y estructurar los estudios previos teniendo en cuenta: análisis del sector, proyección de precios de referencia e indicadores financieros, entre otros de acuerdo a lo requerido el manual de contratación y de convenios y las cartillas guía de Colombia Compra Eficiente.</p>			
<p>7. Estructurar y asesorar en la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar la correcta ejecución y el equilibrio económico del contrato.</p>			
1	<p>ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.</p>
2	<p>ANEXO AL PLIEGO ELECTRÓNICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.</p>
3	<p>PACTO DE INTEGRIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.</p>
4	<p>PONENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.</p>
5	<p>ACEPTACION DE OFERTA No 158-BASPC19-2025, - DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ATALAJE DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, PARA LA VIGENCIA 2025</p>
6	<p>ACTA DE PONENCIA ACEPTACION DE OFERTA No 158-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ATALAJE DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, PARA LA VIGENCIA 2025</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

7	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ASESORANDO JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ESMIC Y BASPC Nº 19.
8	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL BASPC No. 19 Y DE LA ESMIC.
9	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 046-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO DE LA ESMIC, PARA LA VIGENCIA 2025.
10	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 047-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORIA ACADEMICA DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA ESMIC
11	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 049-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA MESA DE AYUDA, SOPORTE DE EQUIPOS Y OFIMÁTICA
12	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ETIQUETA Y GLAMOUR PARA LA FORMACIÓN MILITAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES DE LA ESMIC.
13	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASESORANDO EL PROCESO DE ICETEX, BECAS Y DESCUENTOS DE LOS ALUMNOS

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00  
 Bogotá D.C., Cundinamarca  
 Contratacionbas19@yahoo.com

	14	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 064-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, ASESOR JURIDICO PRINCIPAL EN EL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO – ESMIC”.
	15	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 065-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, ASESORANDO JURÍDICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LA FACULTAD DE DERECHO, AL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ESMIC
	16	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 082-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS CIENCIAS MILITARES ASESORANDO LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA CIVIL DE LA ESMIC
	17	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 084-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMAL Y FORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES DE LA ESMIC
	18	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 085-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO ASESORANDO LOS BATALLONES DE CADETES NO.1 Y LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA ESMIC.
	19	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 086-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASISTENTE, ADMINISTRADORA DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD Y ASESORA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE POSGRADOS
	20	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN IDIOMAS Y/O AFINES EN EL CARGO DE COORDINADOR DE EVALUACION EN EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA ESMIC

**PATRIA HONOR LEALTAD**

21	MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 087-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MILITARES ASESORANDO LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE HISTORIA MILITAR DE LA FACULTAD DE POSGRADOS DE LA ESMIC
10. Proyectar respuesta a las observaciones que presenten los oferentes a los procesos, relacionadas con el aspecto económico y financiero en cada una de sus etapas y en todos los procesos de contratación.			
12. Contribuir con la revisión económica de las carpetas conformadas por los procesos precontractuales y contractuales en la contratación de la unidad.			
22	REUNION DE SEGUIMIENTO A LA ACEPTACION DE OFERTA	N/A	ACEPTACIONES DE OFERTA 2025 OFICINA DE CONTRATOS
15. Proyectar respuestas a correspondencia, requerimientos y demás documentos solicitados en desarrollo de las diferentes actividades, documentos, pre pliegos (incluye anexos) y pliegos en los diferentes procesos de contratación (acuerdos marco de precios, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, selección de mínima cuantía).			
23	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.
8. Realizar las evaluaciones económicas a las ofertas presentadas en los procesos de contratación adelantados por la unidad, a su vez realizar la recomendación que más beneficie a la institución, logrando las mejores condiciones financieras y respaldo de cumplimiento de acuerdo a los resultados de las mismas.			
24	EVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 166-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ATALAJE DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, PARA LA VIGENCIA 2025

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00  
 Bogotá D.C., Cundinamarca  
[Contratacionbas19@yahoo.com](mailto:Contratacionbas19@yahoo.com)

	25 RE-EVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 166-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ATALAJE DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, PARA LA VIGENCIA 2025												
13. Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en la plataforma "SECOPI II y Tienda Virtual", de los documentos generados al igual que dar respuesta a las observaciones que se presenten en cada uno de los procesos de contratación en el área económica y financiera.															
14. Coadyuvar en la verificación del expediente contractual (carpetas maestras) su organización por emisión de documentos y los demás requisitos establecidos por la entidad para realizar la entrega del expediente contractual al encargado del manejo del archivo en la dependencia, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como organizar, foliar y la elaboración del formato único de inventario documental. (FUID). Una vez, terminado el contrato, el contratista entregará mediante acta el archivo documental que se encontraba bajo su responsabilidad, conforme a sus obligaciones contractuales.															
12. VALOR DEL CONTRATO	26 ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 147-MC-BASPC19-2025	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PUESTOS DE CONTROL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA", PARA LA VIGENCIA 2025.												
Valor inicial: <b>\$ 34.913.936,00</b> Valor adición y prórroga: <b>\$ 13.092.726,00</b> Valor total: <b>\$ 48.006.662,00</b> Valor autorizado a pagar <b>\$ 4.364.242,00</b>															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$ 218.300</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PROTECCION</td> <td>\$ 279.400</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$18.300</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Vlr. Pago	SALUD	FAMISANAR	\$ 218.300	PENSIÓN	PROTECCION	\$ 279.400	ARL	POSITIVA	\$18.300
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
SALUD	FAMISANAR	\$ 218.300													
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 279.400													
ARL	POSITIVA	\$18.300													

**PATRIA HONOR LEALTAD**

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el <b>CONTRATISTA</b> y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. A partir del mes de septiembre de 2018 el pago de los aportes se debe cancelar mes vencido de acuerdo al decreto 1273 de 2018 <b>Nota:</b> Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</li> <li>Nota contable o cuenta de cobro</li> </ol>
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma  <b>PARCIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>TOTAL</b> <input type="checkbox"/></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>N/A</p>
<p>17. CONCLUSIONES</p>	<p>N/A</p>

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, en el mes de AGOSTO de 2025.

  
**SV. BIBIANA PAEZ ENCISO**  
**JEFE DE CONTRATOS BASPC19 (E)**  
 Supervisor

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00  
 Bogotá D.C., Cundinamarca  
[Contratacionbas19@yahoo.com](mailto:Contratacionbas19@yahoo.com)

